



INFORME DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO Nº 14 | 2016 DICIEMBRE

NOTICIAS:

- ⇒ El 24 de diciembre fue publicado en el BOE el Acuerdo de Consejo de Ministros del 16 de diciembre, por el que se aprueba el 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados con un presupuesto para las subvenciones al seguro agrario de 211, 27 M€.
- ⇒ El 12 de noviembre fue publicado en el BOE el Real Decreto 425/2016, de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Administración General del estado al Seguro Agrario.
- ⇒ Se amplió el periodo de contratación del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos para secano, en los módulos 1 y 2 para todas las CCAA excepto para Andalucía y Canarias, hasta el 28 de diciembre del 2016.
- ⇒ Se amplió el periodo de contratación del seguro base con garantías adicionales para uva de vinificación en Península y en la CA Illes Balears hasta el 28 de diciembre del 2016.
- ⇒ El temporal de lluvias en el sureste español de diciembre provocó daños, sobre los cítricos y caqui, en la Comunidad Valenciana y en Murcia. Los daños se encuentran cubiertos por el seguro agrario.
- ⇒ El 23 de diciembre el Consejo de Ministros adopta el acuerdo por el que se declaran como "zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, como consecuencia de las inundaciones acaecidas desde el día 17 de diciembre de 2016, a las Comunidades Autónomas Valenciana, de la Región de Murcia, Illes Balears y las provincias de Almería y Albacete, y se adoptan medidas para reparar los daños causados.

EN BREVE: PLAN 2016

LÍNEAS AGRÍCOLAS

- ⇒ Continúan los buenos resultados en la contratación del 37º Plan de Seguros Agrarios (2016.) Destacan los incrementos de la uva de vinificación en península y Baleares (44,35%) y de las hortalizas de primavera y verano (+16,92%). En cuanto a las hortalizas de ciclos sucesivos y las líneas de planta viva, flor cortada y viveros, el parámetro analizado es el capital asegurado y su evolución es también muy positiva.
- ⇒ Algunas líneas como la de forrajeros acaba de iniciar la contratación por lo que los resultados de la comparación a 8 de diciembre, no son significativos.

LÍNEAS GANADERAS

Con prácticamente un año completo para comparar, se aprecian las consecuencias de la puesta en marcha de la nueva plataforma de

contratación en las diferentes líneas:

- ⇒ Incremento de la contratación del orden del 10% en las dos líneas de mayor volumen: vacuno reproductor y compensación por pérdida de pastos, con repercusión en el incremento del coste del seguro y de la subvención concedida en la primera y mucho mayor en la segunda por las nuevas modalidades contratadas.
- ⇒ Incrementos reseñables de contratación en aviar de puesta, porcino y vacuno de cebo, con escasa repercusión en el total del capital asegurado y subvenciones.
- ⇒ Continúan los descensos continuados en líneas de ovino-caprino, equino y vacuno de lidia.
- ⇒ Estabilidad en contratación total de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación (RYD), con incrementos del coste del seguro del 7%.

PRODUCCIÓN ASEGURADA 37º PLAN (2016)

AGRICULTURA			GANADERIA				
		Δ 2016/2015(%)	Toneladas		Δ 2016/2015(%)	Animales	
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS		-15,33	6.116.110	1. VACUNO REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN		+ 9,20	1.165.889
2. OLIVAR		(*)	438.256	2. VACUNO DE CEBO		+ 28,21	58.256
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES		44,35	221.936	3. VACUNO DE LIDIA		- 8,29	6.041
4. CAQUI Y OTROS FRUTALES		- 2,54	7.697	4. OVINO Y CAPRINO		- 2,88	1.201.191
5. FRUTOS SECOS		11,45	8.034	5. EQUINO		- 4,96	5.846
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO		5,91	63.510	6. AVIAR DE CARNE		- 51,88	7.310.458
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO		16,92	3.866.931	7. AVIAR PUESTA		+ 22,25	5.747.308
8. HORTALIZAS DE CANARIAS		- 18,53	37.564	8. PORCINO		+ 10,95	360.602
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS		10,61 **	173,39 M€	9. COMPENSACIÓN PÉRDIDA PASTOS		+ 13,19	1.818.635
10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA		6,42	642.475	10. TARIFA GENERAL GANADERA		+ 7,92	149.356
11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES		3,22	850.088	RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		Δ 2016/2015(%)	Nº animales
12. CULTIVOS FORRAJEROS		- 42,37	19.957	1. VACUNO		+ 6,76	1.390.026
13. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS PENINS. Y BAL.		25,94**	153,95 M€	2. RESTO DE ESPECIES		- 1,43	107.726.369
14. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS CANARIAS		20,96**	37,28 M€	3. TOTAL		- 1,33	109.116.395

* Para la línea de olivar, debido al carácter bienal de contratación, no se realizan comparación entre planes

** Esta línea no se asegura kg de producción sino unidades de plantas o m² de vivero por lo que los datos hacen referencia al **capital asegurado**.

- Ventanilla de contratación cerrada
- Ventanilla de contratación abierta

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de diciembre de 2015 y 2016, excepto en cultivos herbáceos extensivos que se compara a 22 de enero de dichos años.

I. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CONTRATADA

La producción contratada es, con carácter general, la magnitud que proporciona una información más equilibrada para poder comparar el comportamiento del seguro agrario a lo largo de los años. Otros parámetros, como el número de pólizas o el capital asegurado, proporcionan una visión parcial dependiendo, en el primer caso de variables como el tamaño de las explotaciones o la mayor o menor contratación de pólizas asociativas, y en el segundo de la decisión del propio asegurado a la hora de decantarse por un mayor o menor precio unitario en el momento de asegurar.

Los gráficos reflejan, por líneas, la evolución de la producción contratada entre planes (Gráfico I), y del último plan contratado con respecto a la media de los últimos cinco planes (Gráfico II). Este último contempla únicamente las líneas cuya suscripción ya ha concluido.

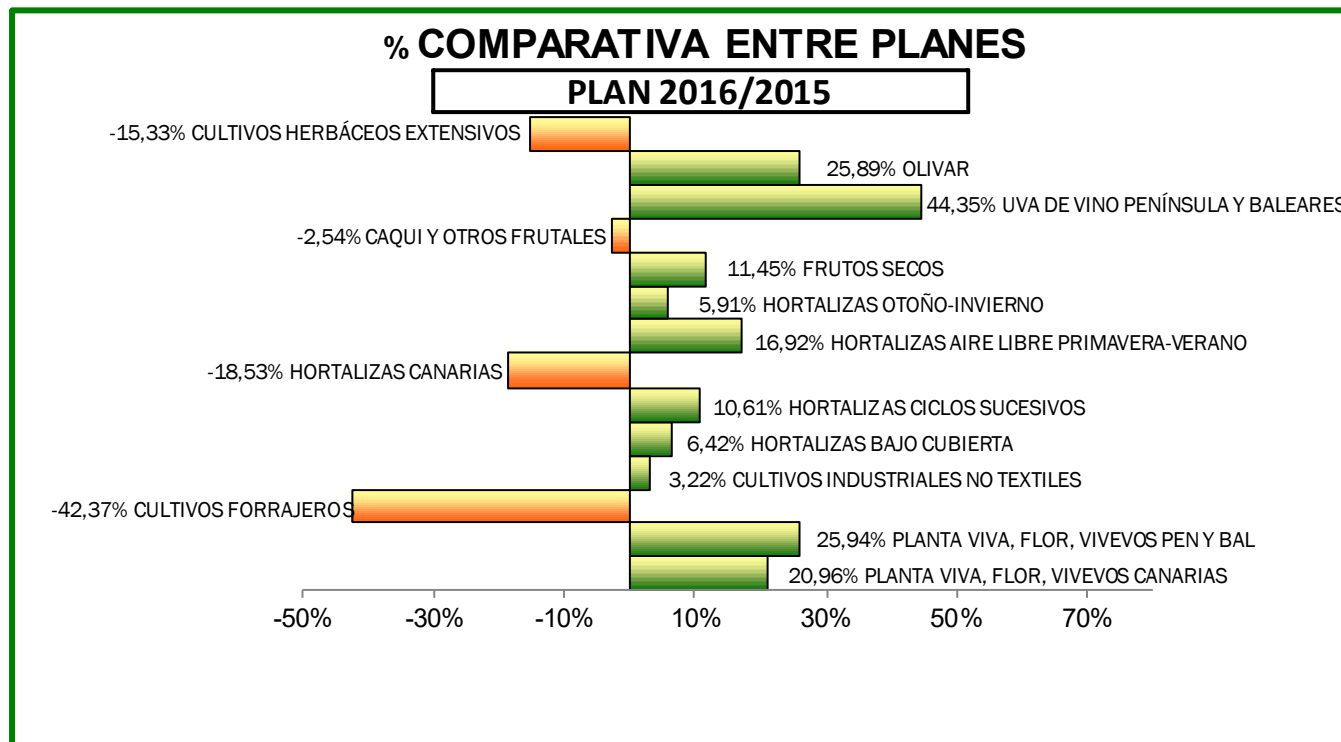


Gráfico I. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de diciembre de 2016.

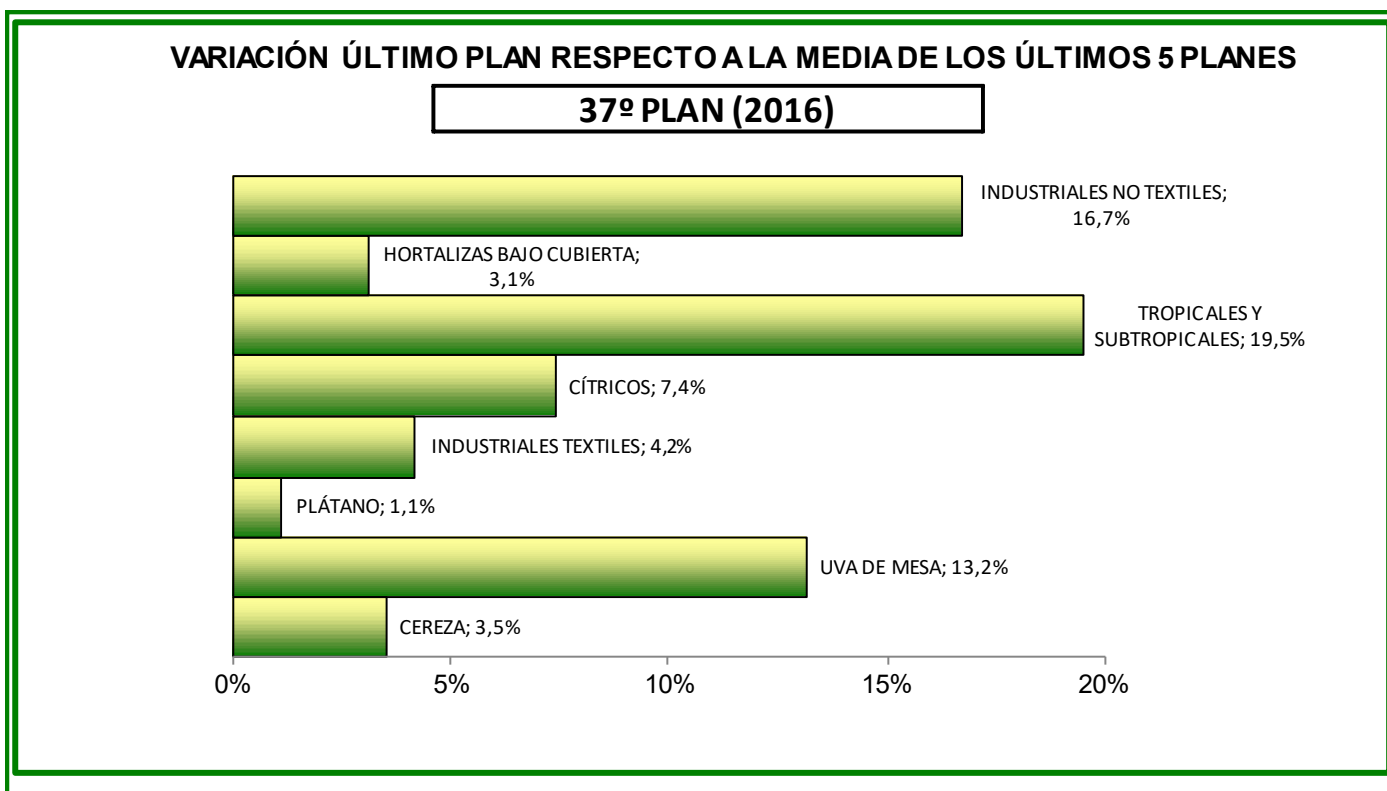
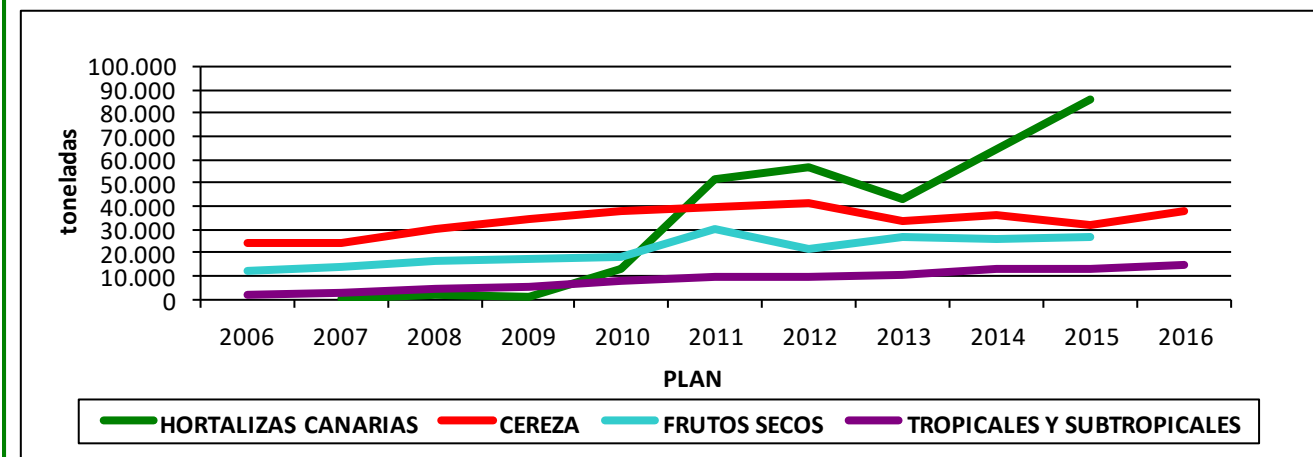
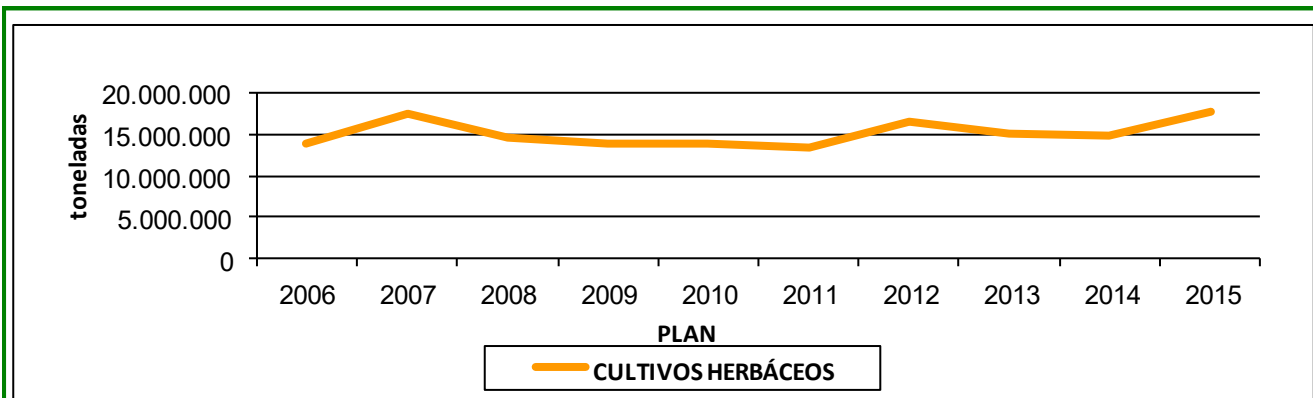


Gráfico II. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de diciembre de 2016.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la producción contratada, en toneladas, para las diferentes líneas de cultivo a lo largo de los años comprendidos entre el 2006 y el 2015. Se incorporan datos del Plan 2016 para aquellas líneas que ya se encuentran cerradas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CONTRATADA 2006-2015



* Las hortalizas incluidas en esta línea de seguro son todas las especies y variedades cultivadas en Canarias con excepción del cultivo de tomate dedicado a exportación.

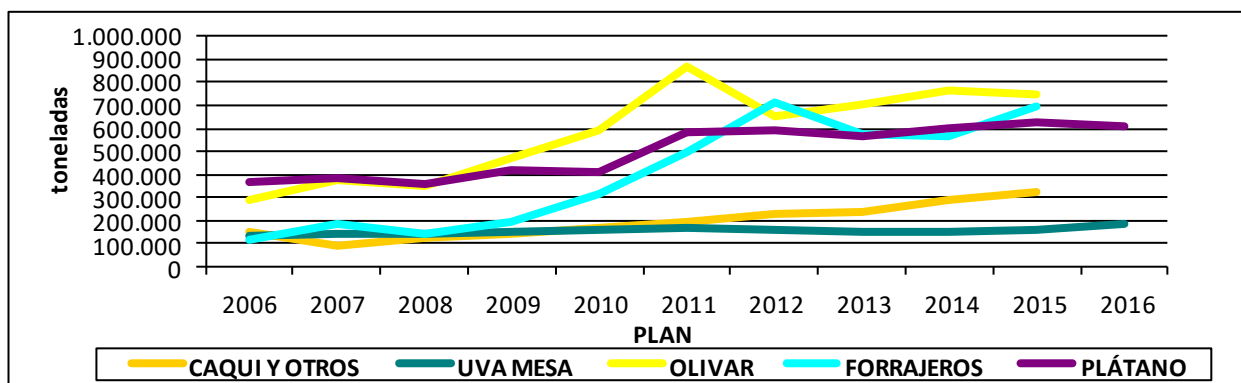
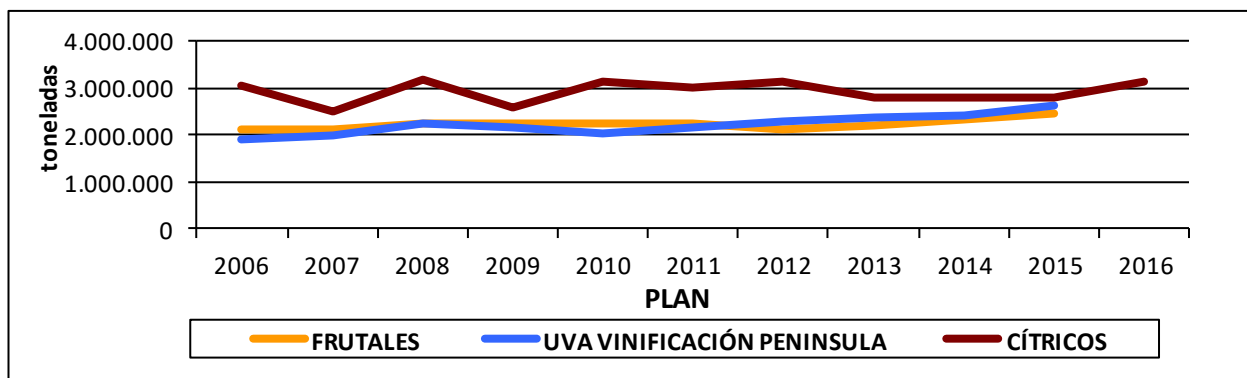


Gráfico III. Elaboración propia de ENESA

PARÁMETROS DE LAS LÍNEAS PLAN 2016 | 2015

AGRICULTURA 37º PLAN 2016	SUPERFICIE		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ 2016/2015 (%)	HECTÁREAS	Δ 2016/2015 (%)	MILLONES €	Δ 2016/2015 (%)	NÚMERO
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-17,93%	2.309.302,68	-23,01%	71,48	-21,60%	36.247
2. OLIVAR (*)		186.968,51		16,23		6.306
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES	45,00%	27.000,00	46,71%	4,92	32,34%	2.537
4. CAQUI Y OTROS FRUTALES	8,10%	477,96	-4,32%	0,32	-0,82%	485
5. FRUTOS SECOS	-7,90%	18.322,01	30,65%	2,16	-8,75%	1.355
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	11,32%	4.474,04	31,03%	2,34	8,91%	697
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	14,81%	53.813,72	23,24%	21,56	11,50%	4.470
8. HORTALIZAS DE CANARIAS	19,41%	1.389,75	-24,66%	0,30	-12,32%	249
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS	11,09%	23.396,84	8,34%	11,86	3,90%	2.398
10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	-8,98%	7.007,92	-2,24%	8,30	-8,75%	2.544
11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES	18,69%	26.438,11	9,38%	3,12	0,22%	2.702
12. CULTIVOS FORRAJEROS	-40,16%	1.559,29	15,04%	0,06	3,54%	117
13. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS PENINS. Y BAL. (**) 	11,59%	7.124,94	22,49%	1,56	26,62%	566
14. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS CANARIAS (**) 	9,87%	185,62	11,66%	0,18	19,51%	147

* Para la línea de olivar, debido al carácter bienal de contratación, no se realizan comparación entre planes



Ventanilla de contratación cerrada

** Esta línea no asegura kg de producción sino unidades de plantas o m² de vivero.



Ventanilla de contratación abierta

Fuente Agroseguero. Comparativa a 8 de diciembre de 2015 y 2016. excepto en cultivos herbáceos extensivos que se compara a 22 de enero de dichos años.

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN DE LÍNEAS AGRÍCOLAS

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas agrícolas que se comienzan a contratar en el primer semestre del año 2017. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas consultar las órdenes.

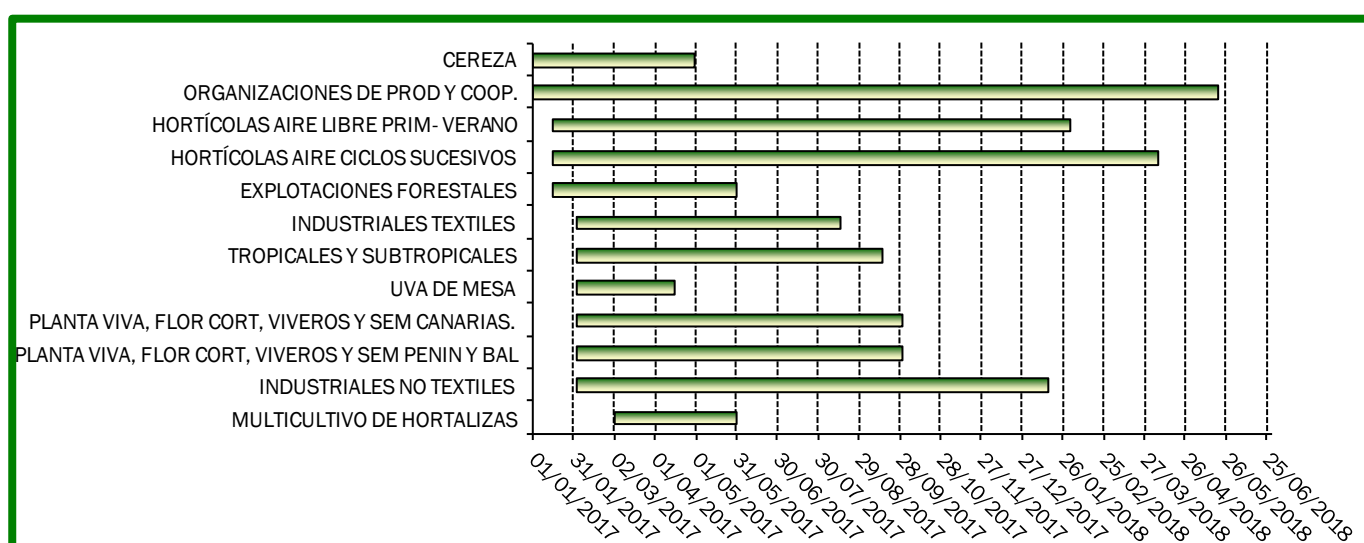


Gráfico IV. Elaboración propia ENESA.

1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS.

Desde el 1 de septiembre de 2016 permanece abierta la línea del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, que incluye las producciones de cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano, oleaginosas y arroz, cultivadas en secano y regadío.

El análisis de la contratación se ha realizado, a diferencia del resto de líneas de seguro, con la información disponible a fecha 22 de enero de 2017 para poder dar los resultados definitivos de la contratación de los módulos 1 y 2. A este respecto, cabe recordar, que en el presente Plan 2016 se ha ampliado el periodo de suscripción, de los módulos 1 y 2 para las producciones de secano en todo el territorio nacional, hasta el 28 de diciembre excepto en Andalucía donde dicho periodo se ha ampliado hasta el 9 de diciembre y en Canarias donde finalizó el 30 de noviembre.

A fecha 22 de enero, la superficie asegurada asciende a 2,3

Mha (-18% con respecto a la asegurada a la misma fecha del Plan 2015). La superficie asegurada ha caído en todas las Comunidades autónomas a excepción de Galicia. Los mayores descensos de superficie asegurada se han dado en Castilla La Mancha (-240.000 ha), Andalucía (-170.000 ha) y Aragón (-50.000 ha).

La producción asegurada asciende a 6,1 Mt (-15% con respecto al plan precedente). Por Comunidades autónomas, destaca Castilla y León (48% de la producción total asegurada hasta el momento), Castilla La Mancha (12%) y Aragón (10%).

La contratación se concentra mayoritariamente en el módulo 2 que es el que mayor grado de protección ofrece al agricultor. La contratación en este módulo representa el 96% de la superficie asegurada hasta la fecha. El resto de la contratación, se ha realizado en el módulo 1 (4%) aunque hay que recordar que la contratación del módulo P no se inicia hasta el 1 de marzo

2. OLIVAR.

El Seguro de explotaciones olivareras tiene carácter bienal en los módulos 1 y 2, y carácter anual en el módulo P. Por este motivo, lo asegurado en 2016 consta de dos partes, la que se contrató durante el Plan 2016 y la que se contrató en el Plan 2015.

La contratación a fecha 8 de diciembre, para el Plan 2016, se corresponde con la contratación realizada en las modalidades A y B de los módulos 1 y 2, de contratación bienal y en el módulo P con cobertura de resto de adversidades climáticas en la garantía a la plantación, de contratación anual.

A esta fecha, la superficie asegurada de olivar en el Plan 2016

asciende a 187.000 ha, el 76% de la superficie final asegurada el año pasado. La producción asegurada a esta misma fecha asciende a 438.000 t, el 59% de la producción total que se aseguró en el Plan 2015. Cabe recordar que en estos datos de superficie y producción no está incluido el módulo P de primavera ni los complementarios de los módulos 1, 2 y P de otoño, al no estar abierto todavía su periodo de suscripción. Es de esperar que la superficie y producción asegurada finalmente en el Plan 2016 se equipare a la del Plan 2015 cuando se disponga de los datos definitivos de la contratación de primavera.

3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES.

La línea se encuentra en periodo de contratación, puesto que se ha ampliado hasta el 28 de diciembre, y por tanto los datos tienen un carácter provisional y parcial.

En comparación con la misma fecha del Plan 2015, se comprueba un incremento en la contratación del 32% en el número de pólizas (2.537 en 2016), que representa un aumento del 45% en superficie (27.176 ha en 2016) y un 44% en producción asegurada (222.000 t en 2016). Entre comunidades autónomas, los mayores incrementos, en número de pólizas, corresponden a Cataluña (81%), Castilla y León (56%) y Castilla-La Mancha (43%).

A fecha 8 de diciembre la superficie asegurada asciende a algo más de 27.000 ha (+45% con respecto al Plan 2015). Castilla-La Mancha con más de 15.000 ha aseguradas, representa el 56% de la superficie asegurada de viñedo. Le siguen Aragón (11%),

Valencia (9%) y La Rioja (8%). La producción asegurada a esta misma fecha asciende a 222.000 t (+44% con respecto al Plan 2015). Este incremento de producción se debe sobre todo al incremento de la producción asegurada en el principal (205.000 t) ya que la producción asegurada en los complementarios (16.000 ha) es prácticamente similar a la que se aseguró en el Plan precedente. Los resultados por comunidades autónomas son dispares. La caída de producción asegurada en Andalucía, Baleares, Madrid, Murcia y País Vasco se ha visto más que compensada con los incrementos registrados en Castilla-La Mancha (+43.000 t), Cataluña (+9.200 t), Valencia (+6.000 t) y Aragón (+5.800 t), entre otras.

Por módulos, la superficie asegurada se reparte de la siguiente forma: módulo 1, 46 ha (+5%), módulo 2A, 6.7000 ha (+66%), módulo 2B, 2.100 ha (-6%) y módulo 3, 18.300 ha (+48%).

4. CAQUI Y OTROS FRUTALES.

Dentro de la línea, el cultivo mayoritario es el caqui que representa alrededor del 82 % de la producción asegurada, seguido por el cultivo del níspero que supone un 3% de la producción asegurada a nivel nacional.

A 8 de diciembre el 98% de las pólizas suscritas corresponden al cultivo del níspero. En el presente Plan 2016, el 97 % de la producción asegurada se da en la Comunidad Valenciana. En el conjunto de la línea, la producción asegurada ha descendido un 2,54%. Por el contrario la superficie asegurada ha experimentado un incremento del 8% y el capital asegurado ha subido un 2%.

En la Comunidad Valenciana, la producción asegurada está sien-

do sensiblemente similar a la del Plan anterior. Por el contrario en Andalucía la producción asegurada ha experimentado un descenso del 48% por ciento, si bien la producción en esta comunidad autónoma parte de unas cifras modestas, que apenas suponen el 3 por ciento de la producción asegurada.

Por lo que respecta al análisis de la contratación por módulos, el módulo P representa el 82% de la producción asegurada a fecha actual. El módulo 2 supone el 15% de la producción contratada, que se ha reducido un 5% respecto al Plan 2015. Por su parte el módulo 1 experimenta un aumento en la producción contratada del 42%.

5. FRUTOS SECOS.

Dentro de la línea, el cultivo mayoritario es el almendro que representa el 83% de la producción asegurada en la línea.

Comparando los datos de contratación del actual Plan 2016, a 8 de diciembre, con el conjunto del plan anterior, una vez se completó el conjunto de la línea, la contratación supone aproximadamente el 53% de la superficie total asegurada de la línea en 2015.

El número de pólizas, comparando las fechas equivalentes de ambos Planes, ha descendido el 9%, pasando de 1.485 a 1.355. La superficie contratada ha disminuido un 8%, pasando de 19.900 a 18.300 hectáreas.

Por el contrario, la producción asegurada ha aumentado un 11%, pasando de 7.200 t. a 8.000 t y el coste neto del seguro ha aumentado un 31%. Estos aumentos se deben, fundamentalmente, al incremento de la producción asegurada, como consecuencia del aumento de rendimientos de las explotaciones y a la subida

del precio de las variedades a efectos del seguro.

Las subvenciones se han incrementado en un 39% por efecto del incremento del coste del seguro y han pasado de 750.000€ a más de un millón de euros.

Con respecto al análisis por módulos, las pólizas contratadas en el módulo 1 han descendido un 14% y las del módulo 2 en un 7%.

El análisis por Comunidades Autónomas indica que la variación de pólizas contratadas, a la misma fecha, es dispar.

En Castilla - La Mancha y Cataluña se mantiene el número de pólizas contratadas, mientras que en Andalucía descienden un 19%, en Aragón un 16% y en Baleares el 95%. Respecto a producción contratada, se ha experimentado un ascenso en la mayoría de las Comunidades Autónomas, destacando Cataluña (43%), Andalucía (21%), Aragón (21%), Castilla - La Mancha (18%). Solo se producen descensos en la Comunidad Valenciana (21%) y en Baleares (23%).

6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO.

Continúa abierto el plazo de contratación para ajo, patata, guisante verde, batata y boniato, por lo que la contratación del plan 2016 todavía es muy poco significativa. Los cultivos más representativos son:

Ajo: La contratación es, hasta la fecha, muy poco significativa. La producción asegurada, se distribuye con un 67% en módulo 2 y un 23% en el módulo 3. De momento Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma con mayor contratación con un 61% seguida de Andalucía con un 32%. En la comparativa de contratación del Plan 2016 con el 2015 se observa un notable incremento de la contratación aunque los datos son todavía poco significativos.

Patata y otros tubérculos: La contratación es poco significativa, solo se han asegurado las patatas ultratempranas y parte de las extratempranas. Hasta la fecha, la distribución de la producción asegurada por módulos, se reparte en un 69% en el módulo 3 y un

29% en el módulo P. De momento Baleares es la comunidad autónoma con mayor contratación, con un 66% de la producción contratada seguida de Andalucía con un 29%.

En la comparativa de contratación del Plan 2016 con el 2015 se observa un incremento de un 10% de la producción asegurada a nivel nacional.

Alcachofa, cardo y espárrago: Para estas especies el período de contratación ya está cerrado. Un 67% de la producción se ha asegurado en el módulo 2 y un 24% en el módulo 3. Por comunidades autónomas la contratación en Murcia supone un 59% del total de producción asegurada, seguida de un 14% en Valencia y un 11% en Navarra.

En la comparativa de contratación del Plan 2016 con el 2015 no ha habido cambios a nivel nacional, si bien destaca un incremento del 39% en la Comunidad Valenciana.

7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO.

Todavía es posible contratar este seguro para los segundos ciclos de cultivo de las siguientes producciones: cebolla, cebolleta, calçol, puerro, nabo, rábano, remolacha de mesa, achicoria y zanahoria.

Los cultivos más representativos de esta línea son el tomate con destino a industria, la cebolla y el melón.

Tomate: Un 76% de la contratación se realiza en el módulo 3 y un 17% en módulo 2. El 82% de la producción asegurada corresponde a Extremadura.

En la comparativa con el Plan anterior se observa un incremento de la contratación a nivel global con incremento de la producción asegurada en Extremadura en un 14% y de un 66% en Andalucía.

Cebolla: Un 62% de la producción esta contratada en el módulo 2 y un 19% en módulo 3. Un 75% de la producción asegurada corresponde a Castilla la Mancha.

En la comparativa de contratación del plan 2016 con el 2015 se observa un incremento de la contratación en un 20% en el total del cultivo con un mayor aumento de contratación en Castilla la Mancha con un 25%.

Melón: Un 49% está contratado en el módulo 2 y un 41% en el módulo 3. La producción asegurada se centra en Castilla La Mancha con un 71% sobre el total.

Se mantiene la producción contratada en el plan 2016 en relación con el plan anterior.

8. HORTALIZAS DE CANARIAS.

En esta línea se pueden asegurar todas las hortalizas producidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, excepto el tomate que tiene un seguro específico. Hasta la fecha, se han contratado los dos primeros ciclos, de los cuatro que se contemplan en el seguro.

Un 69% de la producción se ha contratado en el módulo 1, seguido de un 28% contratado en el módulo 3.

9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS.

Hasta este momento, se han contratado los seis primeros ciclos de lechuga de los 9 ciclos posibles; en brócoli se han contratado 5 de los 6 ciclos que se contemplan en el seguro y en espinaca, acelga, apio, grelos e hinojo, se han contratado los 4 primeros ciclos de los 5 posibles. Continúa abierto el período de contratación de algunos ciclos de coles en distintos ámbitos.

Los cultivos más representativos dentro del seguro de hortalizas de ciclos sucesivos son la lechuga y el brócoli.

Lechuga: respecto del capital asegurado un 76% de la contratación se hace en el módulo 2 y un 21% en módulo 3. En Andalucía se concentra el 53% del capital asegurado.

Se observa un incremento del 23% en la superficie asegurada del cultivo, respecto de la misma fecha en el Plan 2015.

Brócoli: Un 45% de la producción esta contratada en el módulo 2 y un 26% en módulo 3. Navarra tiene el 34% de la producción asegurada, seguida de Castilla la Mancha con un 29%.

Se observa un incremento de la producción asegurada a nivel nacional del 2%, destacando el incremento del 38% en Castilla la Mancha y el descenso del 14% en Navarra.

10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA.

Se acaba de iniciar el segundo periodo de suscripción para los cultivos de segundo ciclo.

Los cultivos más representativos son:

Tomate: El 69% de la producción esta contratado en el módulo P y un 26% en el módulo 2. Por CCAA, el 45% de la producción se asegura en Andalucía y otro 45% en Murcia.

Se observa un incremento del 4% en el total de la producción asegurada. En Andalucía, se produce una disminución del 8% en el Plan 2016 respecto al Plan 2015, mientras que en Murcia se incrementa un 2%.

Resto de hortalizas bajo cubierta: el 64% de la producción se asegura en el módulo 2 y un 25% en el módulo P. Por CCAA el 81% de la producción se asegura en Andalucía.

Se observa un incremento de un 9% en la producción asegurada total, debido al fuerte aumento de la contratación en Murcia en el Plan 2016 respecto del 2015.

11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES.

La línea se encuentra cerrada en contratación en el presente Plan 2016. Por lo tanto, se puede realizar un análisis de la contratación. Globalmente, la comparación con el anterior plan 2015, muestra una estabilidad en cuanto a número de pólizas (2.702 en 2016) y un incremento del 19% en superficie asegurada (26.500 Ha en 2016).

Por módulos, el módulo 2 representa el 75% de las pólizas contratadas y el módulo P algo más del 24%; el módulo 1 no alcanza el 1%.

El tabaco no muestra diferencia, en superficie y producción contratadas, respecto a la campaña anterior, pero tiene una reducción del 9% en el número de pólizas. El módulo 2 es la opción mayorita-

ria con el 90% de las pólizas contratadas.

El cultivo de la remolacha no refleja variaciones significativas, respecto al anterior plan, ni en pólizas, ni en superficie y producción contratada. Si se refleja una disminución de pólizas en el módulo 2 (-15%) a favor del módulo P (+20%).

El lúpulo, con respecto a la campaña 2015, ha mantenido el número de pólizas y la superficie aseguradas sin cambios significativos, aumentando un 6% la producción. El módulo 2 representa el 93% de las pólizas contratadas.

12. CULTIVOS FORRAJEROS.

En esta línea se aseguran los cultivos forrajeros, los pastos aprovechables a diente por el ganado y la paja de cereales de invierno, si bien las producciones más destacadas son la alfalfa, la veza forrajera y el maíz forrajero.

Las Comunidades Autónomas en las que la alfalfa alcanza mayor importancia son Castilla y León y Aragón.

Asimismo la veza forrajera se cultiva fundamentalmente en Castilla y León y el maíz forrajero está localizado mayoritariamente en Galicia.

La principal novedad del Plan 2016 es la inclusión para el cultivo de alfalfa de la cobertura de los daños en calidad producidos por

la lluvia tras la siega del cultivo y antes del empacado.

Los resultados de la contratación de este Plan son muy provisionales dado que el período de suscripción del seguro para los módulos 1 y 2 se ha abierto el 15 de noviembre y para el módulo P no se abrirá hasta la próxima primavera.

A fecha de 8 de diciembre, se ha asegurado una superficie de 1.559 hectáreas y una producción de 19.957 toneladas, que representan una reducción, respecto al plan anterior, del 40 y 42 % respectivamente. Prácticamente la totalidad de la producción asegurada se ha contratado en el Módulo 2.

13. PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS PENÍNSULA Y BALEARES.

Respecto del total de capital asegurado, el 32,4% de la contratación se ha asegurado en el módulo 2, un 31,9% en el módulo 3 y un 26,3 % en el módulo 1.

El 33% del capital asegurado se contrata en Andalucía, seguida del 23% en la Comunidad Valenciana.

Si comparamos los datos del plan 2016 con los del plan 2015, se

observa un incremento global en el capital asegurado; destacando el incremento del 64% en Castilla y León y del 48% en Andalucía.

14. PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS CANARIAS.

Analizando los datos a 8 de diciembre, el 45% del total de capital asegurado del Plan 2016 se ha contratado en el módulo 3 y un 29% en el módulo 1. En la comparativa con el plan 2015 se observa un incremento en el capital asegurado del 20%.

II. PRODUCCIÓN ANIMAL ASEGURADA

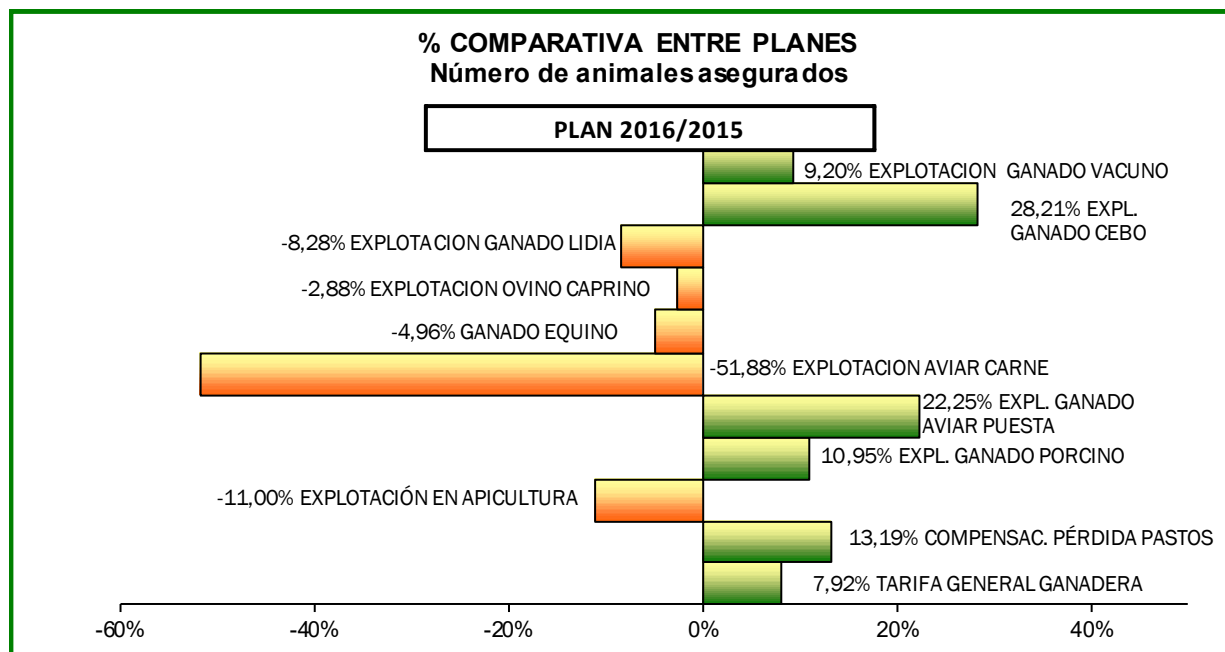


Gráfico V . Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de diciembre de 2015.

GANADERÍA 37º PLAN (2016)	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ 2016/2015 (%)	€ PLAN 2016	Δ 2016/2015 (%)	€ PLAN 2016	Δ 2016/2015 (%)	Nº PLAN 2016
1. VACUNO REPRODUCTOR Y PRODUCCIÓN	+ 11,58	1.336.981.805	+ 10,69	64.380.238	+1,47	12.661
2. VACUNO DE CEBO	+ 26,68	36.267.327	+ 9,17	2.260.034	- 1,00	198
3. VACUNO DE LIDIA	- 13,74	7.688.489	- 11,74	723.378	- 22,22	14
6. OVINO Y CAPRINO	- 2,31	107.675.417	+ 7,84	742.094	- 7,86	2.320
7. EQUINO	- 0,90	4.526.542	- 6,99	234.677	- 18,41	297
8. AVIAR DE CARNE	- 55,66	18.485.882	- 25,72	156.658	- 7,06	79
9. AVIAR PUESTA	- 11,56	30.308.435	+ 53,54	275.292	+ 133,33	49
10. PORCINO	+ 14,09	48.750.868	- 5,46	126.825	+ 11,76	76
11. APICULTURA	-9,87	19.181.859	+0,77	62.067	-11,07	249
12. COMPENSACIÓN PÉRDIDA PASTOS	+16,18	134.553.779	+61,08	19.029.970	+10,15	4.516
13. TARIFA GENERAL GANADERA	+4,59	967.141	+21,48	5.139	-5,00	19

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN ANIMALES 37º PLAN (2016)	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ 2016/2015 (%)	€ PLAN 2016	Δ 2016/2015 (%)	€ PLAN 2016	Δ 2016/2015 (%)	Nº PLAN 2016
1. BOVINO	+2,82	82.091.914	+6,35	6.341.750	-0,17	22.900
2. RESTO DE ESPECIES	-2,70	295.835.306	+7,52	25.538.991	-11,16	32.487
3. TOTAL	-1,55	377.927.270	+7,29	31.880.741	-6,92	55.387

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de diciembre de 2015 y 2016

Ventanilla de contratación abierta.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES CONTRATADOS POR PLANES

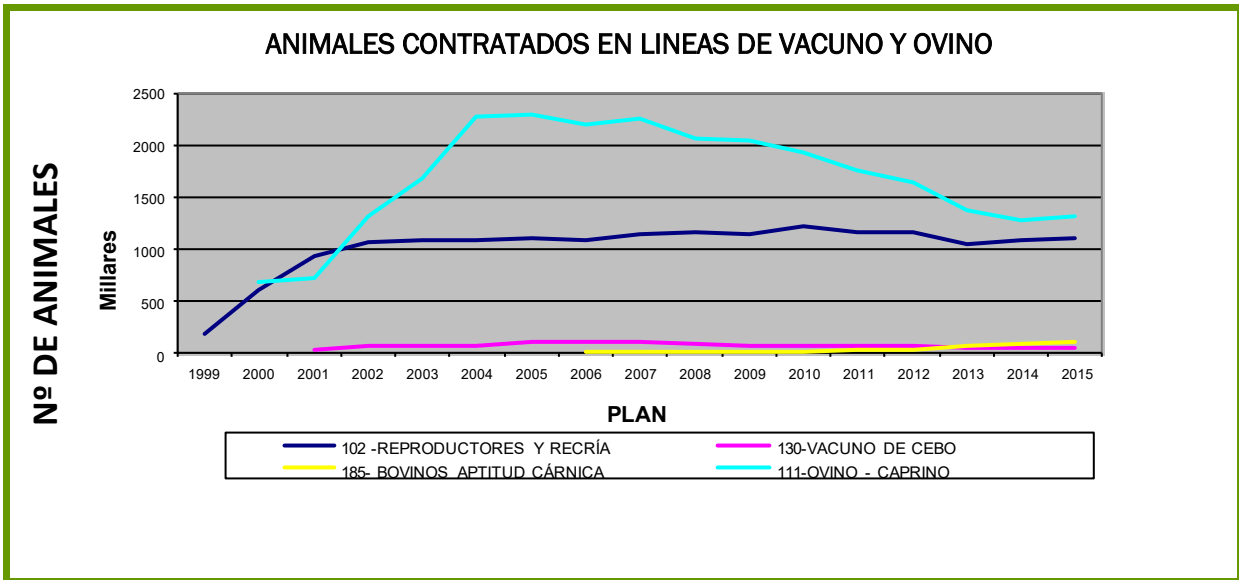


Gráfico VI. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

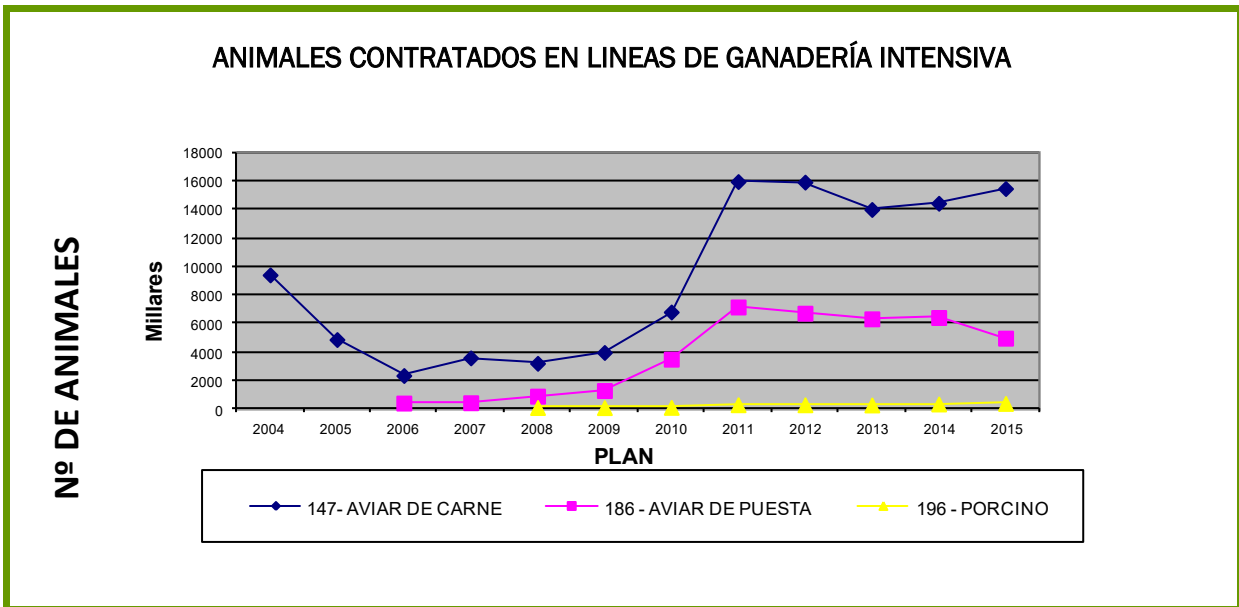


Gráfico VII. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

El gráfico representa los periodos más amplios de suscripción de las líneas ganaderas que se contratan en el primer semestre del año 2017. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas consultar las órdenes correspondientes.

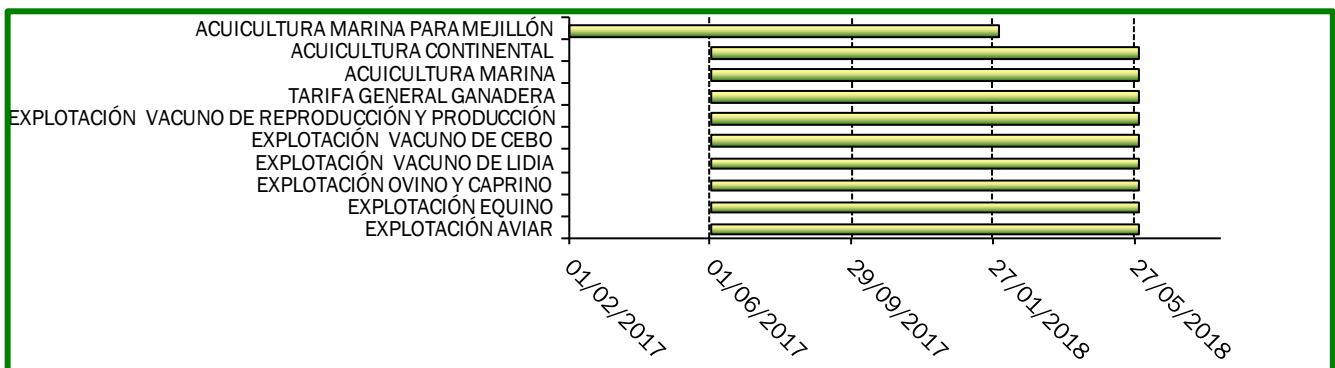


Gráfico VIII. Elaboración propia ENESA

Para la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta los datos de contratación de las líneas ganaderas entre el 1 de enero de 2016 y el 8 de diciembre de 2016. Toda esta contratación se refiere al 37º Plan de Seguros Agrarios Combinados, si bien el hecho de que durante el mismo, parte del periodo esté cubierto por las líneas de seguro tradicionales (hasta el 31 de mayo de 2016) y el resto del mismo hasta el 8 de diciembre por las líneas de la nueva plataforma (desde el 1 de junio), hace que deban considerarse conjuntamente tanto la contratación de las líneas antiguas como la de las nuevas que afectan a la misma especie ganadera. Para dar coherencia al estudio de la evolución de la contratación, se ha realizado una integración de los datos por especies animales incluyendo aquellas líneas equivalentes tanto del modelo tradicional como del nuevo, y en cada apartado se detallarán las líneas analizadas.

1. VACUNO DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN.

A partir del 1 de junio, se ha puesto en marcha la línea de Explotación de ganado vacuno de producción y reproducción en la nueva plataforma de contratación. Agrupa el ganado vacuno procedente de las líneas de reproductores y cría, bovinos de aptitud cárnica, y de alta valoración genética. Integrando la contratación de estas líneas y comparándola con la registrada hasta la misma fecha en el plan anterior, los resultados son los siguientes:

Hay un incremento moderado del número de animales contratados, que alcanza el 9 %, casi cien mil animales que se agrupan en apenas un 1% más de pólizas. Esto supone un incremento del coste del seguro de un 11%. La subvención de ENESA también asciende un 17% situándose en 24,5 millones.

Por Comunidades autónomas las mayores contrataciones siguen registrándose en Galicia, Castilla y León, Asturias, Cantabria y Cataluña. Le siguen a mayor distancia Andalucía, Navarra, Extremadura y Aragón. La evolución es positiva casi en todas ellas así

como en Extremadura, Andalucía y Castilla la Mancha que albergan importantes censos de ganado vacuno.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2016	Variación nº de animales asegurados (%)
Galicia	264.065	+ 3
Castilla León	180.812	+ 9
Asturias	163.313	+ 9
Cantabria	128.812	+ 11
Cataluña	111.543	+ 1
Andalucía	63.284	+ 30
Extremadura	68.993	+ 56
Navarra	50.025	+ 3
Aragón	35.959	- 5

2. VACUNO DE CEBO.

A partir del 1 de junio se ha puesto en marcha esta línea de seguro para vacuno de cebo en la nueva plataforma de contratación, que permanece independiente del resto de líneas de vacuno, que arrastraba un descenso continuado en la contratación durante los últimos periodos estudiados.

En 2016 aumenta un 28% el número de animales y el capital asegurados, sin incrementarse el número de pólizas, sin embargo el coste del seguro solo lo hace en un 9%, lo que parece indicar la opción de los asegurados por garantías más baratas o seguros a capital garantizado parcial. Por CCAA sube de manera importante en Castilla y León que pasa a ser la primera CA en contratación, y

en Galicia (+28%) que queda en tercer lugar, subidas ligeras se producen en Castilla La Mancha y se mantiene en Aragón (+1%).

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2016	Variación nº de animales asegurados (%)
Castilla y León	19.381	+ 106
Aragón	13.062	+ 1
Galicia	4.840	+ 28
La Rioja	4.427	+ 60
Navarra	3.748	- 8

3 VACUNO DE LIDIA

Se mantiene una línea específica para ganado vacuno de lidia en la nueva plataforma puesta en marcha a partir del mes de junio.

La contratación en este sector se mueve en los últimos años en un patrón de descenso regular, que también se observa en el periodo actualmente estudiado. Se registran 446 animales menos contratados en diferentes CCAA, un -8% menos.

En Andalucía se produce el mayor descenso, pasándose de 9 pólizas aseguradas en 2015 a las 6 actuales, con menos de la mitad de los animales de entonces. También se reducen las pólizas en Extremadura, que pasan de 6 a 4 con reducción proporcional de animales contratados. Las tres existentes en Castilla y León se mantienen, y aparece una nueva en Castilla La Mancha.

4. OVINO Y CAPRINO.

A partir del 1 de junio se ha puesto en marcha la línea de seguro para ovino caprino en la nueva plataforma de contratación.

La contratación de este periodo, incluyendo línea tradicional y línea de la nueva plataforma sigue la tendencia que muestra la línea a lo largo de los últimos años y que se resume en un ligero pero continuado descenso de contratación, que probablemente evoluciona a la par que el censo de ganado ovino.

Se registra un -3% menos de animales asegurados (-2% menos en capital) en un -8% menos de pólizas. El coste del seguro asciende por el contrario un 8% sobre el del plan anterior.

Por comunidades Autónomas, Castilla y León baja un -7% en número de animales contratados, Aragón un -11% y Castilla La Mancha un -10%, Andalucía un -13%. Sube por el contrario la contratación en Cataluña, si bien se sitúa en niveles inferiores a las comunidades autónomas anteriores.

5. EQUINO .

A partir del 1 de junio se ha puesto en marcha la línea de seguro para ganado equino en la nueva plataforma de contratación. Agrupa en esta línea, tanto la de equino de razas selectas, como la del equino.

A 8 de diciembre, esta línea de ganado equino sigue su ligero, pero continuado descenso en contratación, ya que registra un -5% menos de animales y -18% en número de pólizas.

Sin embargo, la evolución a nivel de comunidad autónoma es desigual, puesto que sube la suscripción en Castilla y León y en Cantabria, y bajan en Asturias, Cataluña y Navarra. Estas dos últimas siguen siendo las CA de mayor contratación, si bien con un nivel bajo ya que entre ambas no alcanzan los 3.000 animales .

6. GANADERÍA INTENSIVA .

Porcino:

La línea de porcino va sumando progresivamente contratación, cada periodo estudiado .

En los últimos datos registra un 11% más de animales asegurados y un 12% más de pólizas. El capital asegurado asciende a casi 49 millones de €. Por CCAA, esta línea se contrata principalmente en Galicia, Aragón y Comunidad Valenciana, y muestra un incremento en todas ellas, además de en Extremadura y Andalucía .

Avicultura de carne:

Para pollos, pavos y codornices, muestra un descenso importante de la contratación en este periodo localizado sobre todo en Galicia, donde se situaba aproximadamente el 50% de la contratación alrededor de una cooperativa importante. Por el contrario se contrata más el seguro en Comunidad Valenciana, Murcia y Extrema-

dura

Avicultura de puesta:

Aumenta la contratación en el seguro de explotación de aviar de puesta, que registra un 22% más de animales y que duplica el número de pólizas suscritas. El coste del seguro y la subvención otorgada se incrementan en más de un 50%, no así el capital asegurado, que desciende un -12%, ello parece indicar la contratación de más animales de menor valor (ponedoras).

Por CCAA aumenta un 16% la contratación en la principal productora que es Castilla La Mancha alcanzando 2,5 millones de animales, importante es la subida en Castilla León, donde se multiplican por cuatro las aves aseguradas, hasta 1,16 millones de animales, y en Cataluña, que se incorpora a la contratación con 0,4 millones.

7. SEGURO DE EXPLOTACION DE APICULTURA.

Durante el periodo estudiado de 2016, que incluye la totalidad del periodo de suscripción del Plan, han sido contratadas 249 pólizas del seguro de explotación de apicultura. Esto supone un 11% menos que el año anterior, reducción que también se observa en capital asegurado (-10%), no así en coste del seguro que prácticamente se mantiene igual (+ 1%) a la par que la subvención y el coste al ganadero. Por CCAA dejan de asegurar las tres pólizas que

lo hacían en Asturias, mientras que se suman tres más a las tres ya existentes en la Región de Murcia. En números absolutos el descenso mayor se produce en Andalucía con 112 pólizas contratadas, lo que supone un 20% menos de aseguramiento.

8. SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS .

Acerca de este seguro se hizo un análisis pormenorizado en el último Informe de contratación.

A fecha 8 de diciembre, cerrado ya el periodo de suscripción en la mayor parte de las zonas, se puede apreciar un incremento tanto de los animales asegurados como de las pólizas suscritas en un 13 y 10 % respectivamente, y un poco mayor en capital asegurado (+16%) probablemente por el mayor peso del vacuno.

Este aumento repercute de forma mucho más importante en el coste del seguro y la subvención, ambas con un incremento de alrededor del 62%, debido a la puesta en marcha de opciones de aseguramiento con garantías más potentes y consecuentemente más caras, que se han contratado extensamente.

La subvención de ENESA alcanza 7,2 millones de € restando apenas tres semanas de contratación de la línea en las zonas cantábrica y pirineos.

Por CCAA se producen aumentos del número de animales en Extremadura, Andalucía, Aragón, Cataluña y Castilla La Mancha, mientras que descensos se contabilizan en Navarra, Castilla y León y Murcia.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2016	Variación nº de animales asegurados (%)
Extremadura	1.189.483	+ 8
Andalucía	357.580	+ 28
Aragón	117.823	+ 22
Cataluña	49.716	+ 68
Castilla - La Mancha	53.439	+ 13
Región de	7.423	- 27
Castilla y León	3.426	- 74
Navarra	1.150	- 76

9. TARIFA GENERAL GANADERA.

A partir del 1 de junio se puso en marcha la línea de la Tarifa General para la nueva plataforma de contratación. Esta línea registra un 8% más de animales contratados en menos pólizas en el periodo considerado, con un 21% más de coste del seguro. El capital asegurado continúa siendo muy reducido, alrededor de un millón

de €.

La contratación se localiza en Galicia, Cataluña, Aragón y Castilla y León, esta última de nueva incorporación.

10. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS .

La retirada y destrucción de animales muertos en la explotación está agrupada en una sola línea dentro de la nueva plataforma de contratación desde el Plan 2015. No obstante, también puede contratarse como garantía adicional en las líneas de seguro de explotación. Las coberturas de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación inician el periodo de suscripción de cada plan el 1 de junio.

Por lo tanto se analizan en este estudio los datos de contratación de aproximadamente seis meses del plan 2016, la mitad del mismo. Para la coherente valoración del número de animales, se excluyen del acumulado los datos correspondientes a especies piscícolas. En este periodo el número de animales contratado desciende un -1,33%, mientras que las pólizas se reducen un -6,92 % con respecto al plan anterior. Paralelamente el coste del seguro, que depende de la contratación, del precio del servicio ofertado por las empresas gestoras y de las tarifas (primas del seguro) aplicadas, se incrementa un 7,29 %.

Por especies, el número de animales asegurados desciende en mayor medida en équidos y camélidos, casi un -20% menos, así como en conejos y gallinas (entre un 6 y un 7% menos). El vacuno y el porcino experimentan un incremento de un 6,76% y un 3,94% respectivamente en animales contratados. Incluso los pollos mantienen la contratación un poco por encima del periodo anterior. (1,10%).

Por Comunidades Autónomas hay incrementos importantes del número de animales contratados en la Región de Murcia y La Rioja (37% y 22% respectivamente), Cantabria (9,13%) y más moderados en Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra (2 a 4%).

Los descensos más importantes se producen en Castilla La Mancha, Castilla y León y Andalucía (13, 11 y 7% respectivamente), así como en Baleares, esta última con menor repercusión global por el reducido número de animales.

III. SECCIÓN MONOGRÁFICOS. ACTUALIZADO

Cobertura del riesgo de fauna silvestre en el Sistema Español de Seguros Agrarios Combinados

A) Cobertura del riesgo de fauna silvestre en producciones agrícolas.

Se entiende por fauna silvestre al conjunto de animales vertebrados que viven en condiciones naturales no requiriendo del cuidado del hombre para su supervivencia, y que ocasione daños verificables y evaluables en los bienes asegurados.

Se diferencia en la fauna silvestre:

FAUNA CINEGÉTICA: daños ocasionados por aquellos animales definidos en la legislación como especies con aprovechamiento cinegético.

FAUNA NO CINEGÉTICA: daños ocasionados por el resto de especies de fauna silvestre no incluidas en el apartado anterior

Quedan excluidos los daños:

Para los que el asegurado disponga de algún sistema de cobertura de las pérdidas, como es el caso de compensaciones oficiales establecidas con esta finalidad o cuando dicha compensación ya esté prevista mediante acuerdos preestablecidos entre el productor y el coto responsable del daño.

Causados por especies cinegéticas en parcelas integradas en un coto, cuando el titular del aprovechamiento agrícola de dichas parcelas sea a su vez titular de forma relevante del aprovechamiento cinegético, ya sea de forma directa o como socio de persona jurídica.

No será de aplicación esta exclusión cuando la titularidad del coto sea pública.

En parcelas con cultivos cuya finalidad sea la alimentación de especies con aprovechamiento cinegético.

Para el cultivo de cereza, los ocasionados por aves en frutos, cuando no queden restos de los mismos sobre los que se pueda verificar la ocurrencia del siniestro.

Para los cultivos de tropicales y viñedo, los ocasionados por caza menor en plantaciones jóvenes que no dispongan de protector cinegético individual durante al menos los dos primeros años desde su plantación.

Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío, estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

Para los cultivos de garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol, no será necesario contratar antes de dicha fecha para tener la cobertura de fauna.

En el módulo P, únicamente tendrá cobertura de fauna silvestre los cultivos de arroz, maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol.

Como cultivo forrajero, para la paja de los cultivos de cereales de invierno únicamente para las pólizas suscritas antes del 15 de diciembre y solo en el módulo 1 y 2.

Como cultivo agroenergético, para los cereales de invierno, paja de cereales de invierno y paja de camelina, estará garantizada la fauna silvestre en las pólizas suscritas antes del 15 de diciembre y solo en el módulo 1 y 2.

Tipos de cobertura del riesgo de fauna silvestre.

El riesgo de fauna silvestre se encuentra incluido en el paquete de riesgos excepcionales.

Todas las líneas agrícolas tienen incluido las pérdidas por fauna silvestre tanto en la garantía de producción como en la garantía de plantación, de manera independiente al módulo contratado. Por lo tanto, se cubre en el módulo 1 por explotación (comarca) y por parcela en el resto de módulos. En la garantía de las instalaciones también está incluido el riesgo, si bien su contratación es opcional, a decisión del asegurado.

No se encuentra incluida en el seguro de explotaciones forestales.

B) Cobertura del riesgo de fauna silvestre en producciones ganaderas.

Únicamente se cubre la muerte o el sacrificio necesario de animales asegurados como consecuencia del ataque de animales salvajes o asilvestrados, dentro de los accidentes incluidos en las garantías básicas de los seguros para el ganado vacuno, ovino, caprino, equino, porcino (para animales de cebo extensivo) y tarifa general ganadera.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL SEGURO AGRARIO

Diccionario básico para entender los Seguros Agrarios

- ⇒ **Declaración de siniestro:** Documento mediante el cual el Asegurado o el Tomador comunica al Asegurador la ocurrencia de un siniestro en su producción asegurada. En él se indicarán los daños causados en dicha producción, se identificarán las parcelas afectadas y se concretará la fecha prevista de recolección.
- ⇒ **Acta de Tasación:** Documento en el que se recoge el resultado de la evaluación de los daños causados por los siniestros sobre la producción asegurada. Teniendo en cuenta todos los siniestros ocurridos en la explotación, las franquicias y demás aspectos del seguro, en el Acta de Tasación deberá figurar las pérdidas en cantidad y calidad y la valoración, conforme a lo dispuesto en las Condiciones Especiales del seguro.
- ⇒ **Documento de Inspección Inmediata:** Documento que complementa el Acta de Tasación y que recoge los datos de interés obtenidos en la Inspección Inmediata. Los datos deberán ser al menos el riesgo que ha provocado el siniestro, la sintomatología y el límite máximo del daño como consecuencia del siniestro sufrido. La información de este documento será tomada en cuenta en la elaboración de la tasación definitiva de los daños.

IV. SECCIÓN EVENTOS ENESA: CUARTO TRIMESTRE 2015

A continuación se relacionan los eventos en los que ENESA ha participado durante el último trimestre (octubre, noviembre y diciembre 2016)

INFORMACIÓN DESTACADA

24/12/2016	BOE publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados .
12/11/2016	BOE publica el RD 425/2016 , por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al Seguro Agrario
11/11/2016	Comisión General de ENESA para la aprobación del 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados.
20/10/2016	Comisión de Coordinación con las Comunidades Autónomas .

GRUPOS DE NORMATIVA Y TRABAJO DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA

PLAN 2015	Reunión del GRUPO DE TRABAJO sobre:	Reunión del GRUPO DE NORMATIVA sobre:
13/10/2016	Seguro de explotación de vacuno reproductor y productor / Seguro de explotación de vacuno de cebo / Seguro de explotación de vacuno de lidia / Seguro de explotación de ovino caprino / Seguro de explotación de equino / Seguro de explotación de aviar de carne / Seguro de explotación de aviar de puesta / Seguro de explotación de porcino / Tarifa general ganadera	
04/11/2016	Seguros de acuicultura marina y continental	
04/11/2016	Seguro de explotaciones de cítricos / Seguro de explotaciones de hortalizas en la Comunidad Autónoma de Canarias	Seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en Península y Baleares / Seguro de explotaciones de hortalizas de ciclos sucesivos en Península y Baleares / Seguro para OPS y Cooperativas. / Seguro de explotaciones forestales / Seguro de explotaciones de Cereza
01/12/2016	Seguro de explotaciones de cítricos / Seguro de explotaciones de hortalizas en la Comunidad Autónoma de Canarias	Seguro de explotaciones de cultivos industriales textiles / Seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles / Seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares / Seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles / Seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias / Seguro de explotaciones de Multicultivo de hortalizas / Seguro de explotaciones de cultivos tropicales y subtropicales / Seguro de explotaciones de uva de mesa / Seguro de explotaciones de uva de mesa
12/12/2016	Seguro de compensación por pérdidas de pastos	
22/12/2016	Seguro de explotaciones de plátanos / Seguro de explotaciones de hortalizas bajo cubierta en Península y Baleares / Seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno en Península y Baleares / Seguro de explotación de fresón y otros frutos rojos en Península y Baleares	

COMISIONES TERRITORIALES

07/10/2016	Comisión Territorial en la Comunidad Autónoma de Cataluña
28/11/2016	Comisión Territorial en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha

JORNADAS FORMATIVAS SOBRE EL SEGURO AGRARIO

Jornada de información y divulgación sobre :

ASAJA	Olivar, vacuno, cultivos herbáceos extensivos y explotaciones frutícolas
COAG	Pastos, viñedo, vacuno, cultivos hortícolas, y forestales
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	Ovino—caprino, vacuno, RYD, cultivos herbáceos extensivos, viñedo, pastos, cultivos forrajeros, explotaciones frutícolas, cereza, caqui y granado.
UPA	Explotaciones frutícolas, almendro, olivar, viñedo, cultivos herbáceos extensivos y ganado.

Jornada de formación y asesoramiento :

ASAJA	Quince jornadas
COAG	Tres jornadas
UPA	Dos jornadas
UNIÓN DE UNIONES	Quince jornadas



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Entidad Estatal de Seguros Agrarios

ENESA**ANEXO I****GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO****EVOLUCIÓN DEL SEGURO. PERIODO 1 DE ENERO A 8 DE DICIEMBRE**

La tabla recoge la evolución de los principales indicadores del seguro agrario español, del 1 de enero al 8 de diciembre de cada uno de los ejercicios contemplados.

EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales (millones)	Producción Vegetal (t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)
2016	372.530	228	27.205	10.858	587	208	41
2015	374.426	261	24.771	9.884	508	163	36
2014	391.524	270	23.281	9.455	479	139	31
% 2016 /2015	-0,5%	-12,7%	9,8%	9,9%	15,5%	27,9%	13,3%
% 2015 /2014	-4,4%	-3,5%	6,4%	4,5%	6,1%	16,9%	16,7%

Fuente Agroseguro

MACROMAGNITUDES EJERCICIO 2015

La tabla recoge los últimos datos publicados del ejercicio anterior para los principales indicadores del seguro agrario español: para el Ejercicio 2015, a 8 de diciembre de 2016.

EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales (millones)	Producción Vegetal (t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)	Indemnizaciones pagadas (M €)
2015	441.062	290	33.501.619	12.113	665	229	61	454

Fuente Agroseguro

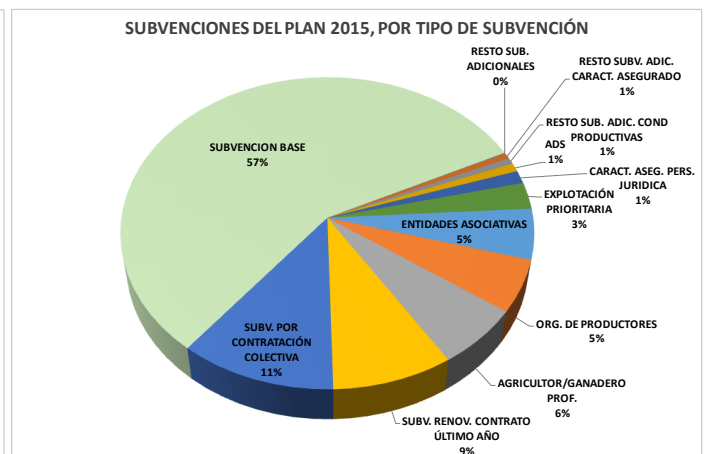
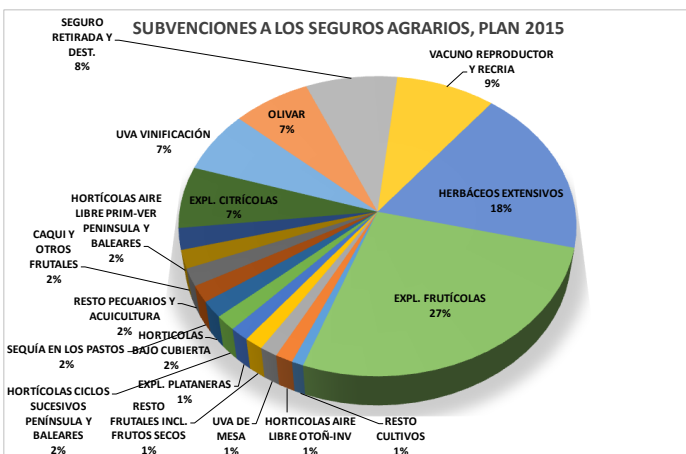
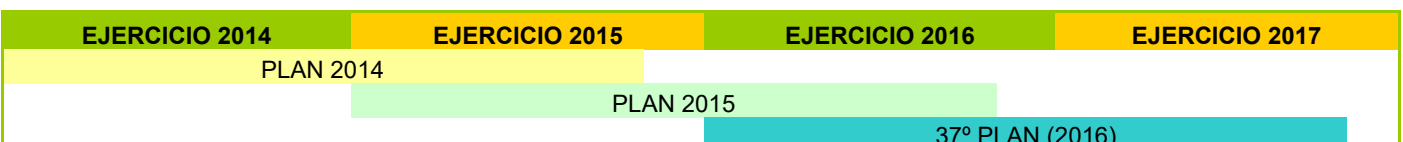
SUBVENCIONES PLAN 2015

Gráfico IX. Elaboración propia ENESA

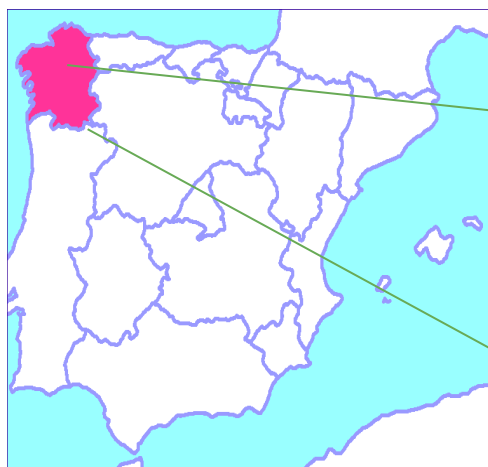


EL SEGURO AGRARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

GALICIA



Capital asegurado de Galicia, 624 M€



El mapa muestra la situación geográfica de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las cuatro provincias que la conforman y el **capital asegurado** (M€) tanto en la comunidad como a nivel provincial.

Los datos del capital asegurado pertenecen al Plan 2015

Gráfico X. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agrosseguro a fecha 08/12/2015. Plan 20145

- ⇒ El capital asegurado de la comunidad supone el **5% del capital asegurado nacional** en el Plan 2015.
- ⇒ **Galicia es la tercera comunidad autónoma con respecto al número de animales asegurados, detrás de Cataluña y Aragón, representa el 13%** con respecto al nº de animales asegurados a nivel nacional, con algo más de 35,6 millones de cabezas aseguradas.
- ⇒ Se trata de una comunidad autónoma eminentemente ganadera, en donde los seguros ganaderos representan el **95% del capital asegurado de la comunidad**.
- ⇒ Dentro de los seguros ganaderos, las líneas para el ganado vacuno representan el **64%**, seguido de las líneas de retirada y destrucción de animales muertos con el **23%**, la avicultura, el **8%** y el porcino el **5%**, todo ello respecto al total del capital asegurado en líneas ganaderas.
- ⇒ De los seguros agrícolas, destaca el aseguramiento de los cultivos forrajeros, con un 93% de la producción asegurada de Galicia y un 60% de la superficie asegurada, todo ello del total de la comunidad.

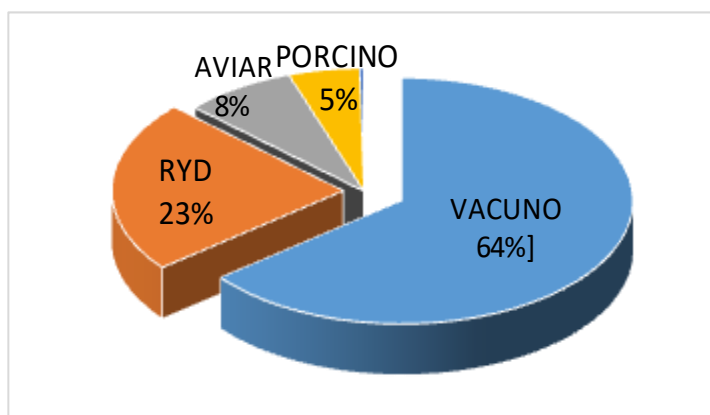


Gráfico XI. Elaboración propia ENESA. Distribución del capital asegurado en la C.A. de Galicia por sector de aseguramiento ganadero en el Plan 2015

IMPORTANCIA DEL SEGURO DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

PLAN 2015	Galicia	España	% sobre total nacional
Nº Pólizas	57.770	442.387	13,06%
Nº Animales	35.652.737	266.765.772	13,36%
Producción (T)	283.589	34.749.369	0,82%
Capital asegurado (M€)	624,07	12.549	4,97%
Coste Neto (M€)	28,46	706,04	4,03%
Subvención ENESA (M€)	7,70	255,65	3,01%

La tabla muestra una comparativa de **datos generales de contratación** del Seguro Agrario entre la Comunidad Autónoma de Galicia y el total nacional.

Fuente Agrosseguro. A 8 de diciembre de 2016

Asegura tu futuro

2016

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

www.enesa.es



Nº 0: 280-15-2, 14-3 Depósito Legal: M. 37151-2015 <http://publicacionesoficiales.boe.es>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)

www.enesa.es